



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00469251- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el Presidente del Consejo de la Comunidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Profesor Lic. Alfredo Félix Blanco, por la cual eleva una nueva propuesta de integrantes para incorporar al referido Consejo, creado por Ordenanza HCD N° 475/2009 (TO);

Y CONSIDERANDO:

Que las personas propuestas son referentes y líderes representativos de diversos aspectos temáticos que aborda el Consejo y que, asimismo, han mantenido lazos con esta Facultad en diferentes proyectos y/o vínculos institucionales;

Que su incorporación permitirá enriquecer el espacio de trabajo y el desarrollo de nuevas iniciativas a emprender;

Que la propuesta está en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la referida Ordenanza, por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar como nuevos integrantes del Consejo de la Comunidad de la Facultad de Ciencias Económicas, creado por Ordenanza HCD N° 475/2009 (TO), a las personas que se mencionan seguidamente:

* Juan Carlos Mansilla: Mgter. Adicciones y Especialista en Prevención y Tratamiento de conductas adictivas. Es Lic. en Psicología - UNC. Es docente universitario y es consultor nacional e internacional. Actualmente se desempeña como Director del Instituto de Planificación Municipal de la Ciudad de Córdoba, que tiene por misión la articulación entre las investigaciones académicas, con la toma de decisiones y la evaluación de políticas públicas del Municipio de Córdoba.

* José Simonella: Lic. en Economía - UNC. Especialista en Prevención de lavado de activos. Ha sido Gerente General del Banco de Córdoba. Consultor de nacional e internacional. Ha sido 3 veces Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Actualmente se desempeña como Presidente de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Art. 2°.- Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.

